

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1890** *LOANSI, S.L.*

Begoña Gil Zabala, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 1065/10; PEJ 108/11), y para el pago de 3.714,10 euros de principal y 742,82 euros calculados para intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor LOANSI, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003922-1